

**ACTA DE SESION N° 07 DE LA  
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 3:00 pm del día 21 Julio 2005, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sito en la Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia de la Sra. Consejera Consuelo Roque Cansino y el Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari, a fin de tratar la siguiente agenda:

- **Programa Integral de Control y Prevención de la Intoxicación Crónica Infantil por Plomo en Sangre**

Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.



**DESPACHOS.**

**Doc Recibidos.-**

- **Of. No 104-2005-REGION CALLAO/GRNGMA**, de fecha 21 de junio 2005, donde la Gerente de RRNNYGMA Arq. Lucía Ledesma, indica que se está remitiendo el oficio No 103 al presidente de la CAR-Callao del Consejo Nacional del Ambiente-CONAM, solicitando la incorporación de la Fiscalía y la Policía Ecológica. **Se tomó conocimiento**
- **Copia del Of. No 103-2005-REGION CALLAO/GRNGMA**, de fecha 21 de junio 2005, la Gerente de RRNNYGMA, Arq. Lucía Ledesma, informa al Presidente de la Comisión Ambiental Regional del Callao que se desarrollo una reunión con profesionales de la gerencia de RRNNYGMA, y el Fiscal Adjunto Provincial, de la Fiscalía de Prevención del Delito del Callao, y debido a que se han presentado varios casos de denuncias ambientales, es que se cree por conveniente que la Fiscalía de Prevención del Delito así como la Policía Ecológica del Callao, participen de las reuniones de la CAR Callao. **Asimismo se agregue como punto de agenda una exposición por parte de la Fiscalía en la próxima sesión de la CAR-Callao.**
- **Of. No 010-2005/MAV-STHV**, recibido el 15 de julio a las 12:20pm en cual se invita a una reunión para el mismo día a horas 10:00 a.m. para tratar sobre el Sistema de Vigilancia y Control de los Humedales en coordinación con el Gobierno Regional; **no pudiendo asistir por llegar el documento en forma tardía.**
- **Of. No 120-2005-REGION CALLAO/GRNYGMA**, de fecha 20 de julio, donde la Gerente Arq. Lucía Ledesma invita al curso de capacitación que la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente ha programado, referido a temas ambientales titulado "Herramientas de Gestión Ambiental". **Se tomó conocimiento.**
- **Of. No 121-2005-REGION CALLAO/GRNYGMA**, de fecha 20 de julio, donde la Gerente Arq. Lucía Ledesma informa lo referente a la situación de los poseedores informales que vienen ocupando las áreas de terreno de propiedad del Gobierno Regional del Callao, ubicado en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec. Por lo que se han realizado las acciones legales, pero cuya denuncia en la Segunda Fiscalía Mixta de Ventanilla dispuso su archivo. **Se tomó conocimiento.**
- **Copia del Of. No 117-2005-REGION CALLAO/GRNYGMA**, por el cual la Gerente Regional entre otros, solicita la presentación de su institución; sobre el rol de la Fiscalía en los Problemas Ambientales.

**Doc Remitidos.-**

- **Of. No 007-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 03 de junio, por lo cual se le solicita a la Gerencia de RRNNYGMA, la inclusión de la Fiscalía y de la Policía Ecológica en la Comisión Ambiental Regional (CAR- Callao).



- **Of. No 008-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 14 de junio, a través del cual se le invita al Crnel. Orlando Tejada Guillén, Jefe de la División de Ecología y Ambiente de la Policía Nacional a una reunión de coordinación a fin de establecer una estrategia de acción conjunta con al Fiscalía del Delito del Callao y especialistas de la Gerencia de RRNNYGMA, para el día 23 de junio.
- **Of. No 009-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 14 de junio, por el cual se le invita al Crnel. PNP Santiago Valencia Vizcarra, Jefe de la División de la Policía Metropolitana- Callao a una reunión de coordinación a fin de establecer una estrategia de acción conjunta con al Fiscalía del Delito del Callao y especialistas de la Gerencia de RRNNYGMA, para el día 23 de junio.
- **Of. No 010-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 23 de junio, donde se le solicita a la gerente de RRNNYGMA, de acuerdo a las denuncias presentadas por los moradores de los AAHH de Pachacútec, informar quiénes son los residentes de las casas rosadas, en qué fecha han llegado y que se está haciendo al respecto.
- **Of. No 011-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 28 de junio, dirigida a la Fiscal Superior Decana del Callao, Sra. Nora Mirabal Gambini, para solicitarle una cita, a fin de tratar sobre acciones de protección del Medio Ambiente.
- **Of. No 012-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 6 de Julio, dirigido a la Secretaría Técnica del Grupo Técnico Regional de Prevención del Plomo ante la CAR, Dr. Pedro Valencia, donde se le solicita, en aplicación al Art. 8 de la Ordenanza Regional No 008-2004-REGION CALLAO-CR que establece entre otros "...Así mismo fiscalizar los actos de los órganos componentes del Sistema Regional Ambiental", los acuerdos y/o propuestas de la Secretaría Técnica a su cargo.
- **Of. No 013-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 6 de Julio, dirigido al Ing. Dante Sánchez Carrera, Secretario Técnico Regional de los Humedales de Ventanilla donde se le solicita, en aplicación al Art. 8 de la Ordenanza Regional No 008-2004-REGION CALLAO-CR que establece entre otros "...Así mismo fiscalizar los actos de los órganos componentes del Sistema Regional Ambiental", los acuerdos y/o propuestas de la Secretaría Técnica a su cargo.
- **Of. No 014-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 8 de Julio, dirigido a la Gerente de RRNNYGMA Arq. Lucía Ledesma, donde se le solicita copias de las notas de prensa que envía su gerencia a imagen para ver el desarrollo de estas y establecer una muestra y ver cuál es el análisis del recorte, respecto a la prioridad que le dan a los temas.
- **Of. No 015-2005GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 8 de Julio, dirigida a la Gerente de RRNNYGMA, la Arq. Lucía Ledesma donde se le solicita informe sobre las acciones que se está haciendo para mitigar la contaminación que se está viviendo en Puerto Nuevo ya que carecen de agua y desagüe.
- **Of. No 016-2005-REGION CALLAO/GRNYGMA**, por el cual se excusa de la imposibilidad de participar en la reunión el Grupo Técnico de los Humedales, por tardía. Y se reitera lo solicitado con Of. No 013-2005-REGION CALLAO/GRNYGMA sobre los acuerdos y propuestas de la Secretaría Técnica a su cargo. **Por lo cual se mandó un memorando a Trámite Documentario.**

## II INFORMES

**La presidenta de la Comisión Lic. Martha Bernuy informó que en la reunión de Comisión Ambiental Regional (CAR) de fecha 30 de Junio.**

- Se presentó por parte de la DISA CALLAO un informe sobre el manejo de residuos hospitalarios en el Callao, este informe incluyó una serie de acciones que las autoridades sanitarias estaban impulsando a fin de reducir el riesgo ocasionado por el manejo de dichos residuos en la región.
- Así mismo representantes del Gobierno Regional informó sobre las acciones de seguimiento de la Agenda Ambiental Regional realizadas y los siguientes pasos realizados, incluyendo la incorporación de lo desarrollado en la Agenda dentro del proceso de difusión de las Herramientas de Planificación Regional.



- También informó que en Sesión de Consejo Regional de 28 de Junio del presente, se hizo mención de la problemática que padece el AA. HH Simón Bolívar que se encuentra ubicado a espaldas de POLCAR.

### III PEDIDOS:

La Presidenta Lic. Martha Bernuy

- Se coordine con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente a efecto de hacer seguimiento sobre la acción desarrollada a favor del AA .HH. Simón Bolívar. Pasa a la estación Orden del Día para el debate correspondiente

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Programa Integral de Control y Prevención de la Intoxicación Crónica Infantil por Plomo en Sangre (Informe anual de la DISA- CALLAO)

La presidenta Lic. Martha Bernuy informó que recién en fecha 20 de julio se nos ha hecho entrega de copia del Programa por parte de Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, por lo que solicita se haga un seguimiento a las recomendaciones, entre otros:

- Se mantenga un programa mínimo de 5 años para el seguimiento de los niños que empezaron el programa con altos niveles de plomo en la sangre.
- Que las instituciones y los actores involucrados en la problemática deben continuar con las intervenciones desde sus propios objetivos, manteniendo la coordinación respectiva entre ellos.
- Que se debe mantener la posición conjunta de todas las instituciones y actores, que la faja transportadora es la única esperanza que queda para terminar con la contaminación del plomo en el Callao.

**Se acuerda:**

Se coordine con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para que se haga un seguimiento a las recomendaciones del Programa Integral de Control y Prevención de la Intoxicación Crónica Infantil por Plomo en Sangre.

#### 2. Con relación al pedido sobre las acciones desarrolladas a favor del AA. HH. Simón Bolívar.

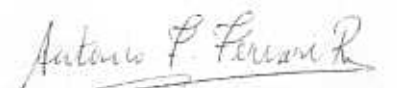
**Se acuerda:**

- Se coordine con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente a efecto de hacer seguimiento sobre las acciones desarrolladas a favor del AAHH. Simón Bolívar.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las dieciséis horas del mismo día

  
Lic. MARTHA BERNUY NEIRA  
Presidenta



  
Prof. ANTONIO FERRARI R.  
Secretario

  
CONSUELO ROQUE CANCINO  
Vocal